

BANCO COLUMBIA S.A.

ACTA N° 3499

Correspondiente a la Reunión de Directorio de fecha 11/03/2019

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2019 se reúnen en la sede de la Sociedad, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 350, los miembros del Directorio de **BANCO COLUMBIA S.A.** (la "Sociedad") que suscriben la presente y el representante de la Comisión Fiscalizadora que también firma al pie. Contándose con el quórum legal requerido, inicia la sesión a las 11 horas el señor Miguel Monguzzi, Director en ejercicio de la presidencia, quien pone a consideración del Directorio el primer punto del orden del día, que textualmente dice:-----

1) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el

31 de diciembre de 2018: Toma la palabra el señor Miguel Monguzzi para manifestar que resulta necesario aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS y SEPARADOS, NOTAS, ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y RESEÑA INFORMATIVA** de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. El Sr. Miguel Monguzzi agrega que dicha documentación ya obra en poder de los señores Directores. Luego de un breve intercambio de comentarios, el Directorio por unanimidad aprueba los mencionados Estados Financieros Consolidados y Separados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y Reseña Informativa que no se reproducen en este acto en virtud de que los mismos son copiados en los Libros pertinentes, autorizando al Sr. Miguel Monguzzi a suscribir dichos documentos. Adicionalmente, se deja constancia de que la ganancia del ejercicio es de \$131,592,647.21 y que la propuesta de este Directorio es absorber el importe de \$40,116,051.55 en concepto de resultados no asignados por aplicación NIF primera vez y destinar la suma de \$73,181,276.33 a Reserva Facultativa, y la suma de \$18,295,319.13 a reserva legal. Se pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día: -----

2) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de

2018: continúa con el uso de la palabra el señor Miguel Monguzzi e informa a los presentes que resulta necesario considerar la Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018 y cuya versión preliminar ha estado a disposición de los señores Directores con anterioridad a esta reunión. Luego de un detenido análisis sobre los puntos contenidos en la Memoria confeccionada por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, la misma es aprobada por unanimidad decidiéndose su transcripción al final de la presente, y autorizándose al Sr. Miguel Monguzzi a suscribir la misma en representación del Directorio. Se pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día:-----

3) Informe sobre el Código de Gobierno Societario: Seguidamente el señor Joaquin Ibañez pone a consideración de los miembros presentes el próximo punto de la agenda relacionado con el informe sobre el grado de cumplimiento de la Sociedad con los principios y recomendaciones de Gobierno Societario establecidos por la Comisión Nacional de Valores que será acompañado como Anexo a la Memoria de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2018, y procede a dar lectura al texto del mismo, dejando constancia que dicho texto también quedará debidamente transcrito al mencionado Libro de Inventario y Balance vigente. Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe que trata el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de Gobierno Societario, que será incluido como Anexo en la Memoria, éste queda aprobado por unanimidad de votos. Se pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día:-----

4) Informe Anual del Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno: Toma la palabra el señor Esteban Codner quien informa a los señores Directores que a los fines de cumplir

con lo establecido en el inciso d) del artículo 16, Capítulo VII, Título VII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (N.T. 2013 y modificatorias), en su carácter de Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno de la Entidad, el señor Miguel Monguzzi ha elaborado el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. Seguidamente, el señor Miguel Monguzzi manifiesta que dicho informe contiene el análisis de cumplimiento por parte del Banco de las obligaciones que le incumben en virtud de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales y modificatorias, y de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias), en su carácter de Agente de Negociación y Agente de Liquidación y Compensación Propio inscripto ante la CNV, y distribuye entre los presentes una copia del mismo y de la documentación de respaldo considerada. Luego de un pequeño intercambio de opiniones los señores Directores aprueban por unanimidad el informe anual elaborado por el Responsable de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno de la Entidad decidiéndose su transcripción al final de la presente. Se pone en consideración del Directorio el siguiente punto del orden del día que dice:-----

5) Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2018:

El señor Miguel Monguzzi somete a consideración del Directorio el informe de referencia, del que obra copia en poder de los señores Directores y éstos toman nota del mismo, se omiten su transcripción en virtud de que dicho informe se copia en el libro de Actas de la Comisión fiscalizadora. Se pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día:-----

6) Informes del Auditor sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 2018: Expresa el señor Miguel Monguzzi que se recibió en tiempo y forma de SUAREZ, MENENDEZ y Asociados S.R.L., Auditores Externos del Banco, el Informe del Auditor. El citado informe fue emitido el día de la fecha, habiendo recibido copia del mismo los Señores directores, tomando debido conocimiento de su contenido. Se omite su transcripción en virtud de que dicho informe se copia en el "LIBRO INVENTARIO y BALANCES"-----

7) Consideración de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y aprobación del Orden del Día:

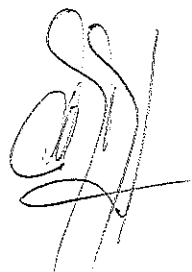
Luego de un breve intercambio de opiniones, y en virtud de lo expuesto precedentemente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para **el día 04 de abril de 2019 a las 16.30 horas**, en la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:-----

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;-----
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, referida al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018 – Tratamiento del resultado. -----
- 3º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;-----
- 4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 por \$ 22.296.492,27 (total remuneraciones) en exceso de \$15.716.859,91 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos;-----
- 5º) Consideración y Determinación de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; -----
- 6º) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;-----
- 7º) Designación de Auditores Externos; -----
- 8º) Autorizaciones.-----

Luego de una breve deliberación, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a la Asamblea indicada precedentemente. Habiendo comprometido su asistencia los accionistas

que representan el cien por ciento del capital social y votos de la Sociedad, por unanimidad se resuelve prescindir de las publicaciones de ley, conforme lo prescribe el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, y también por unanimidad, se encomienda al Sr. Miguel Monguzzi que firme el balance y que realice todas las notificaciones a todos los organismos de control y contralor, incluyendo pero no limitándose a la Comisión Nacional de Valores, Banco Central de la República Argentina y cualquier otro organismo de control correspondiente.-----

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12 horas, previa lectura y aprobación del presente Acta, en prueba de lo cual los señores Directores presentes proceden a suscribirla a continuación, haciendo lo propio el representante de la Comisión Fiscalizadora.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.